

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**

para los señores de la provincia. Año 50 pesetas  
 semestralmente 15 | semestral 30 año 60  
 trimestral 22 50 | 45 | 90

Las inscripciones, cuyo pago es adelantado, se efectúan en la Subdirección del Hospicio Provincial, en dicho Establecimiento, Pignatelli, n.º 22, donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín. Las de fuera podrán hacerse ramificando el importe por otro postal a letra de fácil cobro. Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas al citado Subdirector. Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los de día corriente y a 35 los de anteriores.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Al origin acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción. Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de ésto. Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región. A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan. Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales. El Boletín Oficial se halla de venta en la imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil). Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud. (Gaceta 18 septiembre 1926).

### SECCIÓN QUINTA

Núm. 4.687.

Ayuntamiento de la S. R. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el mes de junio de 1926.

Sesión del día 4.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Ratificar la providencia del señor Alcalde dictada para que sea suprimida y terraplenada la acequia llamada del Pontarrón, y que se comunique al Sindicato de Riegos de Miralbueno para que adopte las medidas necesarias para proporcionar escurrodero a las aguas que por ella circulen y dar orden al señor Director de Montes y Parques para que disponga el terraplenado tan pronto como el Sindicato comunique haber cumplido lo dispuesto, para lo que se le señala el plazo de ocho días.

No mostrarse parte en la causa que sigue el Juzgado del distrito de San Pablo, por robo de flores en los jardines públicos, pero sin renunciar a las indemnizaciones que en su caso pudieran corresponder a la Corporación.

Recibir definitivamente las obras de enlucido del tubo emisario, parte comprendida entre el sifón del

Huerva y el trozo recientemente ejecutado, y devolver al contratista la fianza depositada.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Conceder los siguientes permisos: Para modificar huecos, a don Rafael Blasco, en Torrenueva, 12; a don Joaquín Alfonso, en Coso, 122, y a doña Celedonia Borque, en Zuda, 14; para colocar repisa, a don Joaquín Lafuente, en Don Jaime, núm. 1; para aumentar piso, a don Alejandro Alcalde, en Prudencio, 3, 5, 7 y 9; a don Juan Vitallé, para reformar fachada en Prudencio y plaza San Antón, y para construir edificio, a don Fermín Manrique, en Unceta, 51, y a don Vicente Latorre, en el barrio de Costa (Arrabal).

Autorizar a don Santiago Sáinz para construir un edificio en la ex Huerta de Santa Engracia, situado en las calles de Costa e Isaac Peral, pero a condición de que modifique los planos para que la altura de los distintos pisos del edificio proyectado se halle de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

Autorizar a don Matías Val para modificar la fachada y reformar el interior de la casa núm. 39 de la calle de las Armas.

Autorizar a don Emilio Lorente para llevar a cabo varias obras en la casa núm. 57 de la calle de la Democracia, con arreglo a la memoria y planos presentados.

Coadyuvar a las obras de reparación de una pared medianil, de la casa núm. 7 de la calle de Urrea, lindante con solares del Ayuntamiento.

Anunciar concurso para la adquisición de trajes para los individuos del Cuerpo de obreros municipales.

Recibir definitivamente las obras de construcción de dos manzanas de nichos en el Cementerio de Torrero y devolver al contratista la fianza depositada.

Recibir provisionalmente las obras relativas a la

construcción de una puerta de entrada al Cementerio de Torrero.

Denegar la instancia de don Aurelio Escartín solicitando se anulase el recibo del arbitrio por agua y vertido de un automóvil.

Autorizar a don Vicente Lope Ondé para instalar un ascensor eléctrico en la casa núm. 3 de la calle del Conde de Aranda.

Autorizar, de conformidad con el informe del señor Ingeniero municipal, a don Dionisio Lázaro, para construir por su cuenta el alcantarillado en la calle de Miraflores, desde el registro del Camino de San José, frente a dicha calle, hasta una longitud de unos 106 metros.

Adjudicar a don Miguel Fandos el concurso celebrado para el suministro de tuberías de fundición con destino al servicio de aguas, por el precio de 6.498 pesetas.

Practicar liquidación de las cantidades satisfechas por don Marcos Velilla, por agua y vertido de la casa núm. 134 de la calle de las Armas.

Autorizar a don Juan Gómez para prolongar por su cuenta en la calle del Arte la tubería de conducción de agua, en las condiciones propuestas por el señor Ingeniero municipal, y autorizarle también para practicar en ella una toma de agua con destino a usos domésticos de la casa núm. 12 de la citada calle.

Dejar en suspenso el plazo concedido para la terminación de las obras de construcción del evacuatorio de la plaza del Pilar hasta que se solucione la forma de verificar el desagüe del mismo.

Asignar el núm. 127 triplicado al edificio sito en el barrio de Casetas, propiedad de don Anacleto Martínez.

Conceder la pensión anual de 1.562'50 pesetas a la viuda del Oficial 3.º de secretaría don Pablo Bernad.

Realizar obras de reforma en el Parque Sanitario, abonando el importe de las mismas que asciende a la cantidad de 13.236 pesetas en la forma que indica el señor Interventor en el informe adjunto.

Conceder 20 días de licencia al pesador del Nuevo Mercado Alfonso Clavería.

Autorizar a D. Julio Continente para instalar 10 veladores frente al café sito en la calle del Trovador número 2, y a D.ª Elvira González para colocar diez veladores frente al café establecido en la calle del Coso, número 135, pagando el arbitrio diario de tarifa.

Aprobar la Memoria presentada por el Jefe de la Inspección exponiendo la gestión realizada durante el ejercicio de 1925-26.

Denegar el recurso de reposición formulado por D. Simón García contra acuerdo de 14 de mayo último que desestimó su petición de que se le concediera en arriendo el solar números 95 y 97 de la calle del Portillo.

Dar por terminada la concesión de vertedero de escombros en la Gran Vía, y que el Sr. Director de Montes y Parques designe el punto del Nuevo Parque de Zaragoza que ha de destinarse a tal finalidad.

Realizar obras de reparación en la habitación del S. Capellán del Cementerio.

Construir un muro de contención en la balsa del barrio de Villamayor.

Aprobar las relaciones de facturas presentadas por los Negociados con el conforme de los señores que forman las ponencias respectivas.

Sesión del día 11.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Rescindir el contrato con el Gestor del afianza-

miento de cobro del impuesto de vinos y alcoholés Leocadio Brun.

Aprobar tres escritos de la Alcaldía proponiendo se celebren sorteos de amortización de obligaciones emisión de 1.º de octubre de 1908, de bonos para pago de créditos reconocidos y de títulos para pago a Fábrica del Gas.

Aprobar un escrito de Secretaría presentando extractos de acuerdos correspondientes al mes de mayo último.

Conceder los siguientes permisos: a D. José Terralba, para construir casa en San Antonio, 18; D. Joaquín Lafuente, para colocar repisas en Ramón y Cajal, 55; a D. Rafael Lizaga, para colocar tapia, en Sol, 14 (Delicias); a D.ª Joaquina Pérez para modificar hueco en Clavel, 5; a D. Gabriel Gazarán, para decorar portada en Escuelas Pías, 8; a D. Mariano Beltrán, para modificar hueco en Camino del Vado, 206, y a D. Fernando Muñoz, para construir repisas en Escuelas Pías, 30 al 36.

Rectificar los recibos pasados al cobro a D. Leopoldo Lasala por arbitrio de agua y vertido de la casa número 12 de la calle de Miguel de Ara.

Autorizar a D. Domingo Camos para construir un horno e instalar un motor eléctrico en la casa número 13 de la calle de Barrio Verde.

Autorizar a D.ª Teresa Alvarez para instalar una fábrica de galletas y un motor eléctrico en la calle de San Blas, número 33.

Autorizar a la Sociedad "Hijo de S. Casamitjana Mensa" para instalar un grupo convertidor de corriente, un motor eléctrico, seis grupos moto-bombas y tres motores en la calle de Monreal, números 8 y 11.

Autorizar a D. Rafael Delatas e Hijo para instalar dos generadores de vapor y tres motores eléctricos en la carretera de Logroño, sin número, con destino a fábrica de conservas.

Autorizar a D.ª Manuela Jaime para instalar un taller de construcción de maquinaria agrícola y un motor eléctrico en la plaza de las Tenerías, núm. 12.

Autorizar a D. Joaquín Orús para instalar un transformador eléctrico de tensión y línea subterránea de electricidad para su fábrica de chocolates situada en la Romareda.

Designar a los señores Tenientes de Alcalde don Justo Sesé y D. Cándido Castillo para que, en unión del señor Ingeniero municipal, juzguen los ejercicios de aptitud a una plaza de chófer de la limpieza pública.

No mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado de primera instancia del distrito de San Pablo sobre hurto y daños en las Escuelas de Jimeno Rodrigo, aunque sin renunciar a las indemnizaciones que, en su caso, pudieran corresponder a la Corporación.

Proveer de gorras a los empleados del servicio de recogida de perros, cargando el gasto al capítulo VIII, artículo 10 del presupuesto actual.

Conceder 15 días de licencia y un socorro de 200 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos, al obrero municipal José Gabás Villanueva.

Conceder dos meses de licencia, sin sueldo, al oficial segundo interino de Secretaría D. Luis Navarro Félez.

Designar al clarinero D. Angel Goyanes para cubrir la vacante producida por fallecimiento del timbalero municipal D. Tomás Peralta, en el Tribunal de oposiciones nombrado para la plaza de clarinero municipal y en el designado para juzgar los ejercicios de los aspirantes a dulzainero y tamborilero de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos.

Anunciar concurso para la confección de trajes de uniforme con destino al personal de la Desinfección.

Exponer al público, por término de quince días hábiles y siete más, a los efectos de reclamaciones, el expediente referente a las obras de pavimentación de la calle de la Biblioteca, a las que, según lo acordado, ha de aplicarse la contribución especial creada por Real decreto de 31 de diciembre de 1917.

Autorizar a Francisca Mombria Martínez para instalar un puesto de venta de verduras en la plaza de Santángel, solicitado por Angela Casaus.

Anunciar concurso para la enajenación de troncos maderables, obtenidos con las cortas ejecutadas en los sotos, paseos y calles de la ciudad.

Anunciar subasta para la enajenación del aprovechamiento de esparto en los montes patrimoniales.

Prorrogar hasta primero de agosto del presente año el plazo concedido a D. Cirilo Pina García para edificar en el solar que le fué enajenado, sito a la entrada de la calle de San Blas, depositando en la Caja municipal la suma de 2.000 pesetas, que le serán devueltas al comenzar la edificación en dicha fecha, y que de no hacer efectivo dicho depósito de garantía se esté a lo acordado por la Municipalidad en 31 de octubre de 1924.

Expropiar a D. Antonio Barril un terreno inculco del monte "Restos de Torrero" para continuar la repoblación con pinos de la margen derecha del Canal Imperial en el frente del Cabezo de Buenavista, cargándose el gasto que origine esta expropiación a la consignación que figura en el capítulo 11, artículo 6.º del vigente presupuesto.

Aprobar las relaciones de facturas presentadas por los Negociados con el conforme de los señores que forman las ponencias respectivas.

Aprobar las siguientes conclusiones, propuestas por la Comisión instructora del expediente tramitado como consecuencia de denuncia formulada por el señor Teniente de Alcalde D. Martín Serrano: 1.º Suspensión de dos días de haber, siendo también amonestado por el Jefe del Establecimiento en presencia del personal del Cuerpo de Matarifes, al aprendiz Francisco Gracia Martínez. 2.º Suspensión de empleo y sueldo del aprendiz Silverio Cañada hasta tanto que el Excmo. Ayuntamiento pleno resuelva la propuesta siguiente. 3.º Proponer al Excmo. Ayuntamiento la destitución del aprendiz de matarife Silverio Cañada, como autor de una falta grave y una leve.

Denegar la autorización solicitada por D. Vicente del Río para que el kiosco Blanco y Negro, sito en la plaza de la Constitución, continúe en su actual emplazamiento mientras los trabajos de la pavimentación no hagan necesaria la desaparición del mismo.

Proceder al deslinde administrativo del campo que D. Juan Martín posee en Macanaz, y prohibir desde luego a D. José Equiza la colocación y el arrastre de maderos por los terrenos concedidos a la Sociedad "Helios", siendo denunciadas las infracciones.

Anunciar concurso para proveer tres plazas de fateroleros que se hallan vacantes.

Autorizar a D. Manuel de Escoriaza para construir una casa en terrenos de su propiedad, sitos en la calle de Costa, angular a la de Escoriaza, mediante el pago de 11.512'54 pesetas como asimismo la cantidad de 3.414 pesetas por el agua que consuma en las mencionadas obras.

Autorizar a D. Cayetano Minuesa para practicar obras en la calle del Portillo, núm. 100, fijando en 7.209'06 pesetas la valoración de la parte de inmueble

para cuando el Municipio acuerde la expropiación, debiendo hacerse constar esta obligación en escritura pública y corriendo a cargo de dicho propietario los gastos que con ello se originen.

Autorizar a D. José Martínez Arracó para actuar de asentador en el Nuevo Mercado.

Sesión del día 18.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Prorrogar por dos meses más el período de reclamaciones contra el reparto de la contribución especial para la construcción del tranvía de Casa Blanca.

Que las obras que han de hacerse para habilitar la oficina de Desinfección, según acuerdo de 4 del actual y que ascienden a la cantidad de 7.319'05 pesetas, según planos, proyectos y condiciones presentados por el Sr. Arquitecto municipal, se contraten mediante concurso, que se anunciará por un plazo de ocho días.

Que se restablezca la parte de aceras que falta en el Paseo de la Independencia y demás vías a donde dan las fachadas del edificio construido para Correos y Telégrafos. La Comisión acordó realizar las obras interesadas.

Que la Corporación comparezca como coadyuvante en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Gonzalo Sancho Muñoz, como representante de don Eduardo de Figueroa Alonso Martínez, Conde de Yebes, contra acuerdo del Ayuntamiento de 3 de febrero último, denegando la devolución de fianza constituida para responder de un proyecto de Casas Baratas.

Resolver favorablemente una instancia de D. Mariano Bruned Marco, Depositario de fondos municipales, solicitando autorización para levantar los tres depósitos que D. Mariano Bruned Barrau tenía constituidos en el Banco de España de esta ciudad para responder al citado cargo, constituyendo otros, simultáneamente, por el mismo valor nominal, a nombre de D. Mariano Bruned Marco, para responder de su cargo de Depositario y de D. Mariano Bruned Barrau. También solicitaba autorización para sustituir las obligaciones que se hallen amortizadas ahora y en lo sucesivo en los depósitos a su nombre.

Conceder a su instancia tres meses de licencia al Sr. Concejal D. Ricardo Mancho.

Aprobar una certificación expedida por el Sr. Arquitecto municipal, de obra ejecutada por el contratista de las obras de pintura del Nuevo Mercado, de la que resulta una cantidad líquida a percibir por dicho contratista de 2.818'57 pesetas.

Aprobar la propuesta formulada por el Tribunal de oposiciones a una plaza de chófer del servicio de limpieza pública, proponiendo para ocupar la plaza a D. José Arbonés Camerano.

Aprobar la propuesta del Tribunal calificador de los ejercicios a las plazas de dulzainero y tamborilero de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos, proponiendo a D. Manuel Blasco Martínez para el cargo de dulzainero y a D. José García Ramón para el de tamborilero.

Conceder los siguientes permisos: para construir edificio a D. José María Jimeno, en Goicoechea, 25; a D. Celestino Valero, en Monforte, 18; a D. Miguel Pallarés, en Graus, 9; a D. Miguel Quílez, en Camino del Gállego, y a D. Martín Goizueta, en calle de Génova; a D. Rafael Tregon, para ampliar edificio y elevar pisos, en Miguel de Ara, núm. 8; a D. Sixto Punsac para modificar hueco, en San Lorenzo, 39; a D. Pedro Capapé para cambiar tubería, en Palomeque, 28; a D. Andrés Lafoz para recalzar fachada, en Mayor, 52; a D. Joaquín Lafuente para colocar repisas, en Boggiero, 71; a doña Encarnación

López para modificar hueco, en Ibort, 14; a D. Pascual Blanche para abrir huecos, en Clavel, 2; a don Manuel Ruiz para colocar repisa, en calle de Roche; a doña Andrea Navarro para cambiar tubería, en Pignatelli, 42; a D. Agustín Lagúa para aumentar piso, en Avenida de Madrid, 137; a doña María Pastor para modificar hueco, en Portillo, 43, y a D. Jacinto Cerezo para sustituir reja, en Portillo, 98.

Instalar once lámparas de cien bujías con destino al alumbrado de la carretera de Madrid hasta la finca donde se hallan situados los talleres de los señores Madurga y Núñez.

Devolver a D. Augusto García Burriel la cantidad de 75 pesetas que se le cobraron indebidamente por arbitrio de agua con destino a una parcela de su propiedad sita en la calle de Roche.

Proceder a la restauración de la fuente que había en el jardín existente junto a la Casa Lonja.

Aprobar la recepción provisional de una camioneta marca Citroen, recientemente adquirida para el servicio de Desinfección.

Autorizar al Sr. Presidente de la Casa de Socorro para adquirir, con cargo a la transferencia de crédito, según relación que acompaña adjunta, cuyo importe se calcula en 5.456'10 pesetas, a excepción de 14 carteras de urgencia, por estimar que no son necesarias.

Conceder a doña Petra Serrano Vallés, viuda del timbalero y portero de Escuelas D. Tomás Peralta González la pensión anual de 547'50 pesetas.

Autorizar a D. Teodoro Sancho Val para establecer un servicio de autobuses al barrio de San José aprobando las tarifas, horario, recorrido y trayecto que dicho interesado expresa en su instancia, debiendo satisfacer los arbitrios municipales por situado, rodaje y demás que determina el presupuesto municipal del año en curso.

Recibir provisionalmente las obras de pintura del Nuevo Mercado y que se practique la liquidación, conforme establece la condición octava del pliego de condiciones que rigió el concurso para la contratación del servicio adjudicado a D. Francisco Barrios.

Adquirir, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto actual, 500 pliegos de papel de multa de 25 pesetas, 500 de 5 y 300 de 2.

Hacer aplicación a las obras de pavimentación y construcción de aceras de la calle del Conde de Aranda, de la contribución especial creada por Real decreto de 31 de diciembre de 1917, y exponer al público el expediente a los efectos de reclamaciones.

Autorizar a D. Juan Echevarría para traspasar a favor de D. Mariano Esteban el kiosco destinado a la venta de churros existente en la puerta del Duque.

Desestimar la instancia de D. Isaac Aracil solicitando reducción del canon que satisface por una garita que tiene instalada en la calle de Lanuza.

Autorizar a doña Apolonia los Mozos para traspasar a favor de su hija doña Gloria Valles el cajón número 30 del Nuevo Mercado.

Que para la venta de frutas, hortalizas y verduras procedentes de la huerta de Zaragoza, se habilite la nave lateral derecha de la parte alta del Nuevo Mercado, suprimiendo los pueblos que en la misma ocupa para la venta de ropas y quincalla, y trasladando a otros de las demás naves los pocos que se destinan a la venta de verduras.

Anunciar concurso para la instalación de un cuadro de resistencia con destino al alumbrado del escenario del Teatro Principal, cuyo importe se calcula en 8.025 pesetas.

Resolver favorablemente una instancia de Ascensión Jimeno Aranda, solicitando que la dedicación de parte del solar procedente del desamortamiento de las casas números 73, 75, 77 y 79 de la calle de Jaime que le fué otorgada, se entienda hecha a favor de su hermano D. José María Aranda.

Denegar la autorización solicitada por D. Equiza para que los carros o volquetes de transporte de escombros puedan verter en un campo que es de su propiedad, sito en la arboleda de Montes de San Agustín.

Conceder al guarda de Montes y Parques Gregorio Castellot Arilla una licencia de 15 días y 200 pesetas para tomar los baños de Fitero.

Abonar la cantidad de 85'12 pesetas, importe de contribución territorial por riqueza urbana de casa números 77 y 79 de la calle de D. Jaime solar enajenado).

Aprobar las relaciones de facturas presentadas por los Negociados con el conforme de los señores que forman las ponencias respectivas.

Sesión del día 25.—Lectura y aprobación de la sesión anterior.

Adjudicar a D. Constantino Coromino, en representación de D. Joaquín Iglesias, las obras de pavimentación, conservación y reparación de las vías públicas de la ciudad, por el precio de 6'90 el metro superficial de asfalto sencillo y por el de 2'95 pesetas el metro superficial de cemento sencillo aprovechando el material viejo.

Conceder los siguientes permisos: a D. Matías Dal para reformar casa, en Armas, 39; a D. Júlvez para construir casa, en carretera de Logroño, 13; a D. Pedro Capaz para modificar hueco, en Ossau, 9; a D. Antonio Lalana para modificar hueco, en Paraíso, 10; a D. José Basta para construir una casita, en el barrio de Casablanca; a doña Josefina Marcos para reformar fachada, en Portillo, y a D. Pascual Borruy para construir maderamen en Parra 7.

Instalar seis lámparas de 100 bujías en la plaza de Lanuza, fachada del Mercado correspondiente a la calle de las Armas.

Autorizar a D. Gumersindo Rico, por lo que el Ayuntamiento respecta, para realizar el tendido de la red telefónica de Zaragoza.

Acceder a lo solicitado por la Federación de Propietarios de barrios particulares de esta ciudad, para que la Corporación interesada en la línea comprendida entre la puerta del Duque y la terminación del actual trayecto de las Delicias.

Autorizar a D. Martín Goizueta para practicar por su cuenta una toma de agua con destino a las obras que practica en la calle de Génova.

Adjudicar a D. Manuel Viñado Peguero el curso celebrado para el suministro de placas indicativas de los nombres de las calles, por el precio de 40 pesetas por cada placa.

Proceder al arreglo de los retretes del grupo de casas de la calle de Buen Pastor, cargando el importe, que se calcula en unas 400 pesetas, a la consignación que se ha hecho en presupuesto para la reparación de edificios colares.

Conceder 45 días de licencia con sueldo, por el permiso, al oficial primero de Secretaria D. Santos, y dos meses sin sueldo al oficial tercero D. Manuel Terrer.

Autorizar a D. Pedro Gasca para colocar cristales en el kiosco que posee en el paseo de la calle del Angel.

Autorizar a doña Gertrudis Vela, Viuda de Aguilar, para traspasar a favor de su hijo D. Eusebio Aguilar el kiosco número 1 de la plaza del Pilar.

Resolver una instancia de D. Antonio García Hernández, concesionario de los kioscos 1 y 2 de la plaza de la Constitución, solicitando la continuación de dichos kioscos en sus actuales emplazamientos, en el sentido de aplicarles el mismo acuerdo denegatorio de 11 de actual, relativo al kiosco número 3, de D. Vicente del Río.

Denegar la petición formulada por la Asamblea de viticultores de Aragón celebrada el día 13 de los corrientes, interesando que a partir del próximo ejercicio económico, acuerde la Corporación suprimir totalmente el impuesto sobre los vinos.

Aprobar el expediente instruido por la Intervención de fondos municipales para el pago a los herederos de haberes devengados por el que fué portero de la Escuela del Buen Pastor D. Tomás Peralta.

Aprobar un dictamen del Negociado de Montes y Propios respecto a la forma de llevar a cabo la operación de deslinde y amojonamiento del término municipal de Zaragoza.

Aprobar un dictamen del Negociado de Montes y Propios proponiendo que el cobro del terreno para eras de trillar en Villamayor y Peñafior se verifique por guías una vez satisfecho el canon.

Aprobar las relaciones de facturas presentadas por los Negociados, con el conforme de los señores que forman las ponencias respectivas.

Núm. 4.790.

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de agosto de 1926.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			ESPECIE	Enfermos en el mes anterior...	Invasiones en el mes de la fecha...	Curados...	Muertos o sacrificados...	Quedan enfermos...
Abia	Capital	Capital	Canina	2	2		2	
Id.	Id.	Id.	Felina	1	1		1	
Carbonco bacterid.	Ejea de los C.	Ejea de los C.	Canina	1	1		1	
Id.	Calatayud	Calatayud	Ovina	37	37		37	
Id.	Capital	Capital	Equina	1	1		1	
Id.	Id.	Id.	Ovina	3	3		3	
Id.	La Almunia	Calatorao	Id.	1	1		1	
Id.	Pina	Fuentes de Ebro	Id.	1	1		4	
Id.	Id.	Pina	Equina	1	1	1		
Id.	Id.	Id.	Bovina	1	1		1	
Coriza gangrenoso	La Almunia	Calatorao	Id.	1	1		1	
Perineumonía contg.	Capital	Capital	Id.	1	1		1	
Tuberculosis	Id.	Id.	Id.	5	5		5	
Id.	La Almunia	La Almunia	Id.	1	1		1	
Fiebre aftosa	Ateca	Moros	Ovina	5	5			
Id.	Belchite	Azuara	Id.	230	230			
Id.	Calatayud	Calatayud	Bovina	2	2			
Id.	Borja	Tres	Ovina	65	97	60	5	97
Id.	Calatayud	Dos	Id.	451	451			151
Id.	Capital	San Mateo de Gállego	Id.	30	30			30
Id.	La Almunia	La Almunia	Id.	28	26			2
Id.	Pina	Farlete	Id.	644	644			644
Id.	Id.	Id.	Caprina	196	196			196
Id.	Tarazona	Añón de Moncayo	Bovina	8	8			
Id.	Ateca	Dos	Ovina	181	304	180	1	304
Id.	Borja	Fréscano	Id.	10	10			8
Id.	Calatayud	Paracuellos de Jiloca	Id.	55	51	51	4	51
Id.	Capital	Capital	Id.	300	316	284	16	316
Mal Rojo	Ejea de los C.	Biota	Porcina	5	5		1	
Sarna sarcóptica	Sos del Rey C.º	Fuencalderas	Caprina	50	50			
Cólera aviar	La Almunia	La Almunia	Gallinas	14	14			
Sumas				924	1.875	914	31	1.854

Zaragoza, 31 de agosto de 1926.

El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias,

Pablo F. Coderque.

## SECCION SEXTA

Calatayud. N.º 4.698.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante las sesiones celebradas en el finado mes de agosto. Sesión ordinaria del día 2.—Leída y aprobado el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar los siguientes informes: De la ponencia de obras concediendo licencia a Francisco Badesa para repasar dos repisas de balcón en la casa núm. 6 de la calle Baja del Trinquete. De la de cementerios otorgando las siguientes autorizaciones: A Martín Franco Rubert, para transferir a favor de Elías Badesa la sepultura preferente núm. 491 bis, del Cementerio Católico; a Manuela Ibáñez, para hacer obras de revestimiento y colocar un sarcófago de piedra en la núm. 442; a Benjamín Rodríguez para revestir la núm. 959.

Aprobar la distribución de fondos de agosto; así como también la liquidación del presupuesto municipal ordinario correspondiente al próximo pasado ejercicio de 1925-26.

Idem el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de julio.

Testimoniar a la Sociedad constructora señores Gamboa y Domingo, la gratitud del Concejo por su generoso desprendimiento de diez mil pesetas en favor de las obras del lavadero público.

Conceder al Alcalde propietario cuarenta días de licencia para asuntos propios que le es necesaria.

Sesión ordinaria del día 9.—Aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Conceder las siguientes licencias de obras: A Francisco Badesa para construir 4 metros de zócalo de ladrillo en la fachada de la casa número 3 de la plazuela de San Francisco; al mismo, para revocar la fachada de la casa núm. 2 de la plaza de San Benito; a Antonio Delgado para realizar obras de reforma en una casa de su propiedad sita en la calle de Soria.

Idem los siguientes informes de la ponencia de Cementerios: A Victoria Martínez, para colocar una lápida en la sepultura preferente número 641; a Fidel Moreno para trasladar los restos mortales de su madre desde la sepultura temporal núm. 809 a la de preferencia núm. 447; otorgando permiso a José Francia Perales para realizar obras de revestimiento en la sepultura preferente núm. 534.

Conceder un socorro de lactancia a Manuela Oroz Barbero para su hija Enriqueta, de un mes de edad.

Aprobar varias cuentas.

Quedar enterados de tres informes del Maestro albañil municipal en los que denuncia como ruinosos, la torre de la Iglesia de San Pedro de los Francos; el alero del tejado del Palacio Episcopal y la casa núm. 8 del Paseo del Marqués de Linares, acordando dar un plazo bre-

ve para que procedan a su consolidación molición.

Sesión ordinaria del día 18.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Pasar a informe de la Comisión de Matanza una instancia de Dolores Castillo.

Concediendo las siguientes licencias de obras: A José Gran, para demoler la fachada de la casa núm. 20 del barrio de Consolación; a Sebastián Torcal, para agrandar un hueco de ventanilla y colocar un antepecho en la casa núm. 4 de la calle de San Andrés; a Agustín Cherrada, para cambiar la solera de madera por una de hierro en la puerta de entrada de la casa núm. 6 de la calle de Dato; a José Llanas, para ensanchar una ventana en la casa núm. 4 de la plaza de Santa María, y a Pedro Gil García, para reforzar la pared de un cubierto existente en la entrada de los claustros del Sepulcro, situada en la plaza de San Benito.

Conceder permiso a Cesáreo Miñana para instalar una garita, con destino a la venta de churros, en la margen izquierda del río de Calatayud, autorización que tendrá carácter circunstancial hasta que el Ayuntamiento acuerde su definitiva resolución.

Aprobar varios informes de la ponencia de Cementerios, por los que se autoriza: A la señora viuda de Domingo Pérez, para el traslado de restos del cadáver de su esposo desde la sepultura especial núm. 27 a la núm. 74, de primera clase; a Emilio Amaró, para revestir de yeso la sepultura preferente núm. 719, y a Pablo Blas Ibáñez, para lo mismo en la sepultura preferente del Cementerio Católico.

Que pase a informe de la Junta local de Matanza una instancia de Ramón Mir.

Conceder una subvención de quinientas pesetas, según costumbre, para la celebración de la corrida de vaquillas.

Sesión ordinaria del día 23.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar los siguientes informes de la ponencia de Obras: Concediendo licencia a José María de Soria para reformar el alero y un hueco de ventanilla en la casa propiedad de Mariano García, situada en el barrio de Consolación; a Elías Badesa, para convertir en puerta una ventana de la casa núm. 14 de la calle de San Antón; y al mismo, para desmontar el alero del tejado de la casa núm. 6, de la calle de la Caridad, y colocar balcones antepechos donde existen ventanillas.

Conceder un permiso circunstancial a Calisto Hernández Gil, para trasladar el puesto de venta con destino a la venta de churros que tiene establecido en la plaza de Maura, a las afueras de Calatayud, puerta de Santander, y que pasado el día 1.º de septiembre, desaparezcan todos los puestos de igual clase existentes en la margen izquierda del río, junto al edificio del Matadero.

Conceder permiso a Mariano Terrer Barbero para revestir la sepultura preferente número 534 del Cementerio Católico.

Quedar enterados de un escrito de D. Juan Mirada, en el que participa, que el sitio situado en la plaza de Matanza, para la instalación del horno crematorio

llamado «Torre de Maluendica», sito en el paraje de Rato-Valdepeñas, acordándose que el referido escrito pase a informe de la Junta local de Sanidad.

Sesión ordinaria del día 30.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar los siguientes informes de la ponencia de Cementerios: Concediendo permiso a Valentín Abian, para poner una inscripción en la sepultura especial, núm. 59, del Cementerio Católico; a Alejandro Lafuente, para revestir la sepultura núm. 268, y a Francisco Calvo Sánchez, para lo mismo en la núm. 18.

Autorizar a Vicente Melendo Longares, para preparar una cornisa en la fachada de la casa núm. 12 de la plaza de San Francisco y poner un zócalo de ladrillo en la núm. 4 de la calle de Correa alta; y, a Luis Vicente Buj para abrir un hueco de ventana en la casa núm. 17 de la calle de Gracián.

Calatayud, 6 de septiembre de 1926.—El Secretario, Enrique Ibáñez.—V.º B.º—El Alcalde ejerciente, Angel Genís.

Daroca. N.º 4.072.

D. Manuel Lorente y Bernal, Abogado, Secretario del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Daroca;

Certifico: Que el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento pleno desde la reunión cuatrimestral del pasado abril hasta la fecha, es como sigue:

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno del día 17 de abril de 1926.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se toma posesión del cargo de Concejal a los señores D. Manuel Gil López y D. Vicente Pérez Liarte. Se elige Alcalde, a D. Manuel Gil López; primer Teniente Alcalde, a D. Vicente Pérez Liarte y segundo Teniente Alcalde, a D. César Villanueva Muñoz.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno del día 20 de abril de 1926.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se acuerda designar los Concejales que han de formar las Comisiones de Fomento, Obras, Hacienda, Derechos de Fomento, Obras, Hacienda, Beneficencia y Administración, Instrucción y Sanidad y Festejos y Juegos.—Se acuerda que sean cuatro las sesiones ordinarias del primer cuatrimestre, y que se celebren los días 1, 2, 3 y 4 de agosto, fijando, como hora de las mismas, en los meses de abril y octubre, la de las nueve de la noche, y de mayo y noviembre a primero de abril la de las siete de la noche.

Sesión extraordinaria del día 28 de abril de 1926, del Ayuntamiento pleno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se toma posesión del cargo de Concejal, a los señores D. Luis Millán López, D. Manuel Pérez Esteban y D. Juan Moreno Lozano.—Se acuerda tramitar el expediente de expropiación de las fincas de la izquierda del Matadero, que se tramita toda la obra de la nueva ampliación del Matadero que se tenía proyectada y que se proyecta a la enajenación del edificio Matadero y

con lo que se saque de la venta se construya un nuevo Matadero.—Se acuerda desestimar la petición de D. Miguel Esteban, por no presentar ningún justificante, en la que le reclama al Ayuntamiento la cantidad de cinco mil ochocientos siete pesetas con siete céntimos.—Se acuerda que la gestión técnica de los montes continúe haciéndose por los Ingenieros de la sexta División Hidrológico-Forestal.—Se designan las Comisiones que han de desempeñar los nuevos Concejales D. Luis Millán, D. Manuel Pérez y D. Juan Moreno.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno del día 27 de mayo de 1926.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se acuerda tomar en consideración la proposición de D. Arturo Soriano y autorizar a la Comisión municipal permanente para que ella resuelva y haga gestiones sobre el arriendo y las condiciones de acuartelamiento para la Guardia civil. Se acuerda conceder el suplemento de crédito de dos mil pesetas propuesto por la Comisión municipal permanente para arreglo de la pared que sostiene el Paseo.—Se acuerda autorizar a la Comisión municipal permanente para que gestione con D. Eduardo Lozano la adquisición del terreno necesario para la instalación de un nuevo Matadero, así como la venta del mismo, al señor Lozano, por el precio que estime prudencial y que sea beneficioso para la ciudad, en condiciones que en el acto de la subasta mantenga la proposición del precio que a la Comisión dé.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno del día 18 de junio de 1926.

Se aprueba el acta de la anterior.—Se acuerda adjudicar definitivamente el arriendo para la exacción de carnes frescas, saladas, embutidos y derechos de macelo a D. Manuel Comín Gómez, por el precio de veintitrés mil cien pesetas, así como la fianza personal constituida por D. Rafael Soler Soler.—Se acuerda adjudicar definitivamente, a D. Félix Gómez Calvo, el arriendo del arbitrio sobre pesas y medidas, en la cantidad de cuatro mil cien pesetas, así como la fianza personal constituida por D. Bienvenido Romero Royo.—Se acuerda adjudicar definitivamente, a D. Paulino Díez Sanromán, el flúido eléctrico de las calles, plazas, vías públicas, dependencias municipales, Casa Cuartel de la Guardia civil, parada de Sementales y Escuelas, en la cantidad de mil seiscientos una pesetas anuales.—Se acuerda conceder un voto de gracia a la Comisión del Ayuntamiento que fué a Madrid, y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación a D. Pío Bellesteros y al Sr. Lasierra por sus gestiones en beneficio de la ciudad.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno del día 30 de junio de 1926.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se acuerda aprobar definitivamente una transferencia de crédito del capítulo quinto, artículo segundo, de sesenta pesetas, para atender a gastos del capítulo cuarto, artículos quinto y octavo; transfiriendo al artículo quinto seis pesetas

cincuenta céntimos y al artículo octavo cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos.—Se acuerda prorrogar el presupuesto que había de terminar el día treinta de junio hasta el día treinta y uno de diciembre del año corriente, prorrogando asimismo el impuesto establecido sobre bebidas espirituosas y alcoholes, y prorrogar el contrato de arriendo con D. Francisco García Gonzalvo.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno del día 3 de de julio de 1926.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se acuerda conceder al señor Presidente plena autorización para que formalice, si preciso fuere, el contrato de arriendo del Cuartel de la Guardia civil con D. Arturo Soriano, abonándose la cantidad de tres mil seiscientos cincuenta pesetas del presupuesto municipal.—Se acuerda adquirir de D. Eduardo Lozano, el terreno comprendido entre el río llamado del Martinete, para la construcción de un nuevo Matadero.—Se acuerda enajenar el actual Matadero en pública subasta como edificio que es por el precio en alza de treinta y dos mil pesetas.—Se acuerda autorizar a D. Eduardo Lozano para que pueda terminar la obra que tiene principiada en la calle Arzobispo Soldevila, desde el día de hoy, hasta el día primero de agosto de mil novecientos veintisiete.—Se acuerda admitirle la dimisión de segundo Teniente de Alcalde a don César Villanueva Muñoz y designar para dicho cargo a D. Luis Millán López, quien obtuvo nueve votos.

Sesión supletoria del Ayuntamiento pleno del día 2 de agosto de 1926.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se acuerda aprobar definitivamente las cuentas municipales del ejercicio de mil novecientos veinticuatro a mil novecientos veinticinco.—Se acuerda aprobar una transferencia de crédito de mil setecientas pesetas del capítulo octavo, artículo primero, al capítulo 10, artículo segundo.—Se acuerda designar al Concejal D. César Villanueva, para que represente al Ayuntamiento en la Comisión Inspectorá creada por R. D. de 11 de mayo pasado referente a la contribución industrial.—Se acuerda admitir la dimisión de Concejal presentada por D. Demetrio Muñoz y que se le comunique al Sr. Delegado Gubernativo para su provisión.—Se acuerda convocar una asamblea de fuerzas vivas y elevar unas conclusiones al Presidente del Consejo de Ministros, en las que se hagan ver el perjuicio que se irroga a esta ciudad si no se hace el ferrocarril de Daroca a la intersección con el de Zaragoza a Caminreal. Se aprueban las obras llevadas a cabo en el abrevadero de la fuente de veinte caños y de los doce bancos puestos en el paseo de la Vuelta Larga.—Se acuerda que por el señor D. Manuel Pérez y el Sr. Cortés vean conseguir los mejores precios para la adquisición de cien pozales de chapa de forma cónica para los bomberos.

Y para que conste y con el fin de remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, y en

cumplimiento de lo preceptuado en el artículo doscientos veintisiete del vigente Estatuto municipal, expido el presente que, con el V.º B.º del señor Alcalde y sello de la Alcaldía, firmo en Daroca, a siete de agosto de mil novecientos veintiséis.—Manuel Lorente.—V.º B.º—El Alcalde, Manuel Gil.

## PARTE NO OFICIAL

### «Averly», Sociedad anónima.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se celebrará en el domicilio social, paseo de María Agustín, 17, el día 30 de los corrientes a las siete de la tarde, para tratar de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1925-26.

El depósito de acciones o de resguardos de ellas podrá efectuarse, a los efectos de la asistencia a dicha Junta, en los días del 20 al 25 de ocho a doce de la mañana, en la Caja social, y el balance podrá ser examinado, así como las cuentas sociales y sus justificantes, en los días 25, 27, 28 y 29, a las mismas horas indicadas, por los señores accionistas, en dicho domicilio.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1926.—El Director, F. Bea.

## APENDICE AL CÓDIGO CIVIL

CORRESPONDIENTE AL

### DERECHO FORAL ARAGONÉS

de venta en la Imprenta del Hospicio.

Precio, UNA peseta.

## ESTATUTO MUNICIPAL

Y REAL ORDEN ACLARATORIA PARA SU APLICACION

DE VENTA EN LA IMPRENTA DEL HOSPICIO

Precio, 3 ptas.

Certificado, 3-50 ptas.

IMPRESA DEL HOSPICIO